



## INFORME DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN FORESTAL SECCIÓN A: RESUMEN PÚBLICO

<b>Proyecto N°:</b>	<b>8298-ES</b>		
<b>Cliente:</b>	<b>NORTE FORESTAL (NORFOR)</b>		
<b>Página Web:</b>	<b>WWW.ENCE.ES</b>		
<b>Dirección:</b>	Avda. Fernández Ladreda N° 15. 36 003 Pontevedra.		
<b>País:</b>	España		
<b>Certificado N°:</b>	SGS – FM/CoC-1880	<b>Tipo de Certificado:</b>	Gestión Forestal
<b>Fecha de Emisión:</b>	19 de octubre de 2004	<b>Fecha de vencimiento:</b>	18 de octubre de 2009
<b>Alcance:</b>	Gestión Forestal en grupo de las plantaciones de NORFOR S.A. en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Cantabria para la producción y transporte de trozas y compra y comercialización de madera en rollo y astilla.  Nuevo alcance: Gestión Forestal de plantaciones en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Cantabria – España, para la producción y transporte de trozas y compra y comercialización de madera en rollo y astilla.		
<b>Persona de contacto en la Compañía:</b>	Roberto Astorga		
<b>Dirección:</b>	C/ Armental s/n. 33710. Navia. Asturias.		
<b>Teléfono:</b>	+ 34 985631676		
<b>Fax:</b>	+ 34 985473595		
<b>Email:</b>	<a href="mailto:rastorga@ence.es">rastorga@ence.es</a>		
<b>Fechas de Evaluación:</b>			
<b>Seguimiento 1</b>	25-28/04/2005		
<b>Seguimiento 2</b>	04-08/09/2006		
<b>Seguimiento 3</b>			
<b>Seguimiento 4</b>			

## INDICE DE CONTENIDOS

1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL MUESTRO Y LA EVALUACIÓN	3
2.	CAMBIOS EN LA GESTIÓN, CORTAS, SELVICULTURA Y SEGUIMIENTO	3
3.	ESTANDARES APLICADOS EN LA EVALUACIÓN	4
4.	REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCIONES CORRECTORAS (SACS)	5
5.	REGISTRO DE ENTREVISTAS Y COMENTARIOS DE PARTES INTERESADAS	12
6.	REGISTRO DE QUEJAS	20
7.	CONTINUIDAD DEL CERTIFICADO	26

## QUEJAS Y DISPUTAS

Los procedimientos para presentar quejas, apelaciones y disputas, y su procesamiento por parte de SGS se publican en [www.sgs.com/forestry](http://www.sgs.com/forestry). Esta información también está disponible por pedido en los detalles del contacto en la primera página.

## 1. CONSIDERACIONES SOBRE EL MUESTRO Y LA EVALUACIÓN

En la Sección B del Informe de Evaluación, que no se incluye en el Resumen Público, se recoge una información más detallada de los siguientes aspectos:

- Fundamentos y metodología de muestreo;
- Unidades de Gestión Forestal incluidas en el muestreo;
- Montes visitados durante la Evaluación en campo; y
- Asignación auditores-día.

Primera visita de seguimiento: En el muestreo realizado durante la primera visita de seguimiento, se estratificaron los montes a visitar considerando los núcleos geográficos que la Empresa tiene asignados, se priorizaron aquellos núcleos que no fueron visitados en la auditoría principal y dentro de estos, aquellos en los que se estaban realizando actividades.

Por tratarse de unidades de gestión forestal que cumplen los requisitos definidos en el documento RD 11-01 del Programa QUALIFOR de SGS, para unidades de gestión de baja intensidad, el número de montes a visitar según la Instrucción de Trabajo, Muestreo e Itinerarios (WI 12-01) del Programa QUALIFOR, aprobado por el FSC, es el 60 % de la raíz cuadrada del número total de montes.

Los montes o sitios visitados fueron: Oficinas administrativas de la Empresa, vivero Figuerido, I+D en Navia (CIT), Montes Carballiños, Miriego, Rucabo, Cabriles, Marisma de Rubín, Coto Leiredo, Humeros 2, Nadou, Jarrío, La Palleira, Grandón y Fontía.

La primera visita de seguimiento fue de 4 días y participaron un auditor líder, un asesor ambiental, y dos auditores en entrenamiento (Ingenieros de Montes).

Durante el seguimiento se mantuvieron entrevistas con autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y personal de campo, tanto de la Empresa como de contratistas. En el seguimiento se evaluaron las siguientes operaciones: parcelas de investigación, depósitos de combustible, almacenamiento de productos químicos y residuos, trituración de residuos forestales, preparación de suelo para plantación, plantaciones adultas, plantaciones recientes, fertilización, desbroces, áreas de conservación, masas forestales de especies autóctonas, coto de caza, mantenimiento de cortafuegos, áreas dañadas por el fuego y aprovechamientos finalizados recientemente.

Segunda visita de seguimiento: la auditoría fue de 5 días y participaron un auditor líder, un auditor, un especialista socio-económico y un auditor en entrenamiento.

En el muestreo se priorizaron las áreas relacionadas con quejas o comentarios de partes interesadas, las áreas que no fueron visitadas en las auditorías anteriores y áreas en las que se estaban realizando actividades.

Los sitios visitados fueron: Oficinas administrativas (Pontevedra y Santiago de Compostela); vivero Figuerido; y los montes: Coto Muiño, Corno Pineda (ó Xaxán), Castrillán, Santa Ana, Baíñas, Arrieira, Bachao, Porto Meiro, Cordido, Cangas de Foz.

Fueron realizadas entrevistas con autoridades gubernamentales, representantes de FSC España, representante del Grupo Gallego de Apoyo a FSC, organizaciones no gubernamentales, vecinos, propietarios y productores forestales y representantes de comunidades locales, así como con trabajadores propios y contratistas.

## 2. CAMBIOS EN LA GESTIÓN, CORTAS, SELVICULTURA Y SEGUIMIENTO

A continuación se incluye una tabla con los cambios introducidos por la Empresa en las prácticas de gestión, seguimiento, cortas y regeneración, desde la Auditoría Principal:

Descripción del Cambio	Notas
<b>SEGUIMIENTO 1</b>	
La Empresa no registró cambios en sus	

Descripción del Cambio	Notas
prácticas con respecto a la auditoría principal.	
SEGUIMIENTO 2	
NORFOR fue auditado en un principio bajo un esquema de Grupo, debido a su compleja estructura, y atendiendo a la propiedad y derechos de uso de un buen número de áreas incluidas en el alcance del certificado. Una revisión de los tipos de contrato de arrendamiento del terreno firmados por NORFOR, puso de manifiesto que los propietarios ceden la gestión a la Empresa conforme al esquema típico de Grupo sólo en un pequeño porcentaje de los casos. La mayor parte de las propiedades, si no pertenecen al patrimonio de la Empresa, se gestionan bajo un contrato de arrendamiento en el que NORFOR es el propietario de toda la madera que se obtiene del monte y mantiene toda responsabilidad en la gestión, que el propietario delega por completo. SGS informó a la Empresa de las tres opciones posibles para enfocar la certificación: a) continuar con la estructura actual y el certificado de grupo, b) separar las propiedades englobadas en cada uno de los dos casos y certificar las dos estructuras separadamente, c) excluir del alcance del certificado las áreas incluidas en el primer caso, lo que implicaría que el esquema dejaría de ser grupal para pasar a ser una certificación individual.	La compañía escogió la tercera opción (excluir del alcance las propiedades incluidas en el primer caso) y el alcance del certificado ha sido por tanto ajustado conforme a la nueva estructura.
SEGUIMIENTO 3	
SEGUIMIENTO 4	

### 3. ESTANDARES APLICADOS EN LA EVALUACIÓN

La lista de chequeo utilizada en la Evaluación está basada en los documentos recogidos en la tabla siguiente. Esta lista es una adaptación del checklist genérico de Gestión Forestal del Programa QUALIFOR. Dicha adaptación incluye los comentarios y solicitudes hechas por las partes interesadas antes de la Evaluación Principal. En la página Web de SGS [www.sgs.com/forestry](http://www.sgs.com/forestry), se encuentra disponible una copia del checklist.

Estándares utilizados en la Evaluación (primera visita de seguimiento)	Fecha de entrada en vigor	Versión	Cambios en el Estándar
SGS Qualifor: Estándar Genérico de Gestión Forestal (AD33-01) adaptado para España	1.02.2005	01	
SGS Qualifor: Checklist de Certificación en Grupo (AD34)	1.02.2005	01	

Estándares utilizados en la Evaluación (primera visita de seguimiento)	Fecha de entrada en vigor	Versión	Cambios en el Estándar
Borrador del Estándar Español para Certificación FSC	02.2005	Propuesta definitiva	

Estándares utilizados en la Evaluación (segunda visita de seguimiento)	Fecha de entrada en vigor	Versión	Cambios en el Estándar
SGS Qualifor: Estándar Genérico de Gestión Forestal (AD33-01) adaptado para España.	30.06.2005	02	
Estándares Españoles para la certificación forestal FSC.	Enero 2006	01	

#### 4. REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCIONES CORRECTORAS (SACS)

SAC#	Indicador	Descripción					
		Fecha de Registro >		Fecha de Vencimiento >		Fecha de Cierre >	
01	7.3.3	21/07/2004		19/04/2005		28/04/2005	
		<b>No Conformidad:</b>					
		Todas las actividades deben ser supervisadas y monitoreadas suficientemente para asegurar que los planes, políticas, procedimientos y especificaciones de los contratos (para contratistas) se ejecutan adecuadamente.					
		<b>Evidencias Objetivas:</b>					
		Se observaron algunos trabajadores que no usaban todos los implementos de protección personal (guantes no adecuados para desbrozadora). Se prendió la motosierra sin el freno de cadena puesto.					
02	10.2.6	21/07/2004		28/04/2006		08/09/2006	
		<b>No Conformidad:</b>					
		Las plantaciones nuevas y replantaciones se deben diseñar y localizar de forma que puedan mantener o mejorar el carácter visual del paisaje.					
		<b>Evidencias Objetivas:</b>					
		En la consulta pública al igual que lo observado por el equipo auditor el impacto visual de la corta es significativo, principalmente en zonas de pendiente.					
<b>Evidencias para el cierre:</b>							

SAC#	Indicador	Descripción					
		<p>La Empresa está realizando con la Universidad de Vigo, el proyecto “Desarrollo Metodológico para la Evaluación del Impacto Paisajístico de las labores forestales y su incorporación a los Sistemas de Gestión Forestal Sostenible”. La Empresa ha comenzado a considerar algunas alternativas, como cambiar la dirección de líneas de subsolado y el uso de pantallas translúcidas.</p> <p>Debido a que es un estudio que no se puede concluir y comenzar a aplicar sus recomendaciones en 6 meses se recomienda mantener abierta la solicitud hasta la próxima visita de vigilancia.</p> <p><u>Segunda visita de seguimiento:</u> Los resultados del estudio en colaboración con la Universidad de Vigo fueron presentados por el especialista de la Universidad responsable del desarrollo del proyecto. Las recomendaciones preliminares ya están disponibles y están sendo aplicadas en la planificación de las actuaciones en el terreno. La SAC 02 queda cerrada.</p>					
03	10.3.2	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	21/07/2004	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	19/04/2005	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	28/04/2005
<b>No Conformidad:</b>							
Se debe definir el tamaño máximo de matarrasa (se debe proporcionar justificación documentada cuando hay potenciales impactos). El borrador de estándar nacional (no aprobado aún por el FSC) considera el tamaño máximo de corta a matarrasa o a hecho.							
<b>Evidencias Objetivas:</b>							
Si bien todas las actividades selvícolas están controladas y aprobadas por la Administración y se ejecutan conforme a proyectos de ordenación, donde se determinan los tramos de intervención, la Empresa no ha definido cuantitativamente el tamaño máximo de matarrasa o corta a hecho que no genere impactos significativos.							
<b>Evidencias para el cierre:</b>							
La Empresa realizó un “Informe Preliminar sobre el tamaño máximo de corta y repoblación en los montes pertenecientes al sistema integrado de gestión de Norte Forestal”. Se determinó un tamaño máximo de corta de 30 has., realizándose no obstante un estudio previo de cada una de las cortas, en el que se planifica en función de las características de la zona y del grado de sensibilidad.							
04	4.4.9.	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	21/07/2004	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	19/04/2005	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	28/04/2005
<b>No Conformidad:</b>							
Se debe mantener una lista actualizada de interesados (stakeholders) para cada UMF.							
<b>Evidencia Objetiva:</b>							
La lista de terceras partes de la Empresa es insuficiente en referencia a Organizaciones No Gubernamentales a nivel regional y local.							
<b>Evidencia para el cierre:</b>							
La Empresa actualizó adecuadamente la lista de partes interesadas incluyendo a ONG ambientales de alcance regional y local. La Empresa encargó a la Universidad de Vigo el “Análisis y diagnóstico económico-social de la actividad de Norfor en los Aprovechamientos Forestales del Eucalipto en Galicia”.							
05	10.8.1.	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	21/07/2004	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	19/04/2005	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	28/04/2005
<b>No Conformidad:</b>							
Se deben identificar y monitorear los impactos en el sitio y fuera del sitio. Estos impactos incluyen regeneración natural indeseada.							
<b>Evidencia Objetiva:</b>							

SAC#	Indicador	Descripción					
		Se observaron individuos de <i>Eucalyptus globulus</i> regenerados naturalmente dentro de las masas de bosque natural.					
		<b>Evidencia para el cierre:</b>					
		La Empresa realizó una comunicación interna (SIGNM-IM-026) a todos los involucrados en referencia a la identificación de regeneración natural indeseada en las masas forestales. Se modificó el SIGNM-IM-081 "Seguimiento del estado sanitario, vitalidad y funciones protectoras de los montes" incluyendo un punto específico de "Existencia de regeneración natural indeseada en masas forestales". En caso de detectarse regeneración se analiza caso a caso la medida a tomar en función del impacto de la misma.					
06	4.2.5	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	21/07/2004	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	19/04/2005	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	28/04/2005
		<b>No Conformidad:</b>					
		Todos los trabajadores deben tener adiestramiento adecuado en prácticas de trabajo seguro y primeros auxilios, y disponer de certificados que certifican dichas habilidades.					
		<b>Evidencia Objetiva:</b>					
		Un encargado de cuadrilla de contrata no conocía los procedimientos de actuación en caso de accidentes y la aplicación de medicamentos disponibles en el botiquín.					
		<b>Evidencia para el cierre:</b>					
		La Empresa realizó cursos de capacitación a sus operarios. Se dispone en cada lugar de trabajo un Manual de Primeros Auxilios (confeccionado por FREMAP). Se diseñó un protocolo de actuación para el caso de accidentes y se normalizó el contenido de los botiquines.					
		Los operarios entrevistados evidenciaron conocer como actuar en caso de accidente y se disponía en los lugares de trabajo de medio de transporte y comunicación para actuar en dichos eventos.					
07	8.2.7	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	28/04/2005	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	28/04/2006	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	08/09/2006
		<b>No Conformidad:</b>					
		El estándar solicita que se dé seguimiento posterior a la cosecha y se documente para evaluar los residuos y los daños al suelo.					
		<b>Evidencia Objetiva:</b>					
		Se evidenciaron abundantes residuos forestales en una zona de aprovechamiento de alta pendiente y en algunos casos su disposición no se considera la más adecuada.					
		<b>Evidencia para el cierre:</b>					
		En las áreas visitadas no se encontraron restos de corta de gran tamaño sin retirar, cumpliendo las prescripciones de los procedimientos de la Empresa. Se prestó especial atención a zonas de ribera y cauces, sin encontrar en ningún caso restos de corta o evidencias de daños.					
		La empresa planificó y ha implantado un Plan de Seguimiento del Sistema Integrado de Gestión que incluye inspecciones mensuales del cumplimiento de los requisitos del Sistema sobre los restos de corta en el área de actuación tras las operaciones forestales. Fueron revisados los registros de estas inspecciones. Los operarios de las subcontratas que operan en la zona fueron entrevistados y conocen las instrucciones relativas a los restos de corta. La SAC 07 fue cerrada.					
08	6.1.3	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	28/04/2005	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	28/04/2006	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	08/09/2006
		<b>No Conformidad:</b>					

SAC#	Indicador	Descripción					
		<p>El estándar solicita que las operaciones, planificación y medidas de protección forestal aseguran que los impactos adversos son evitados o mitigados</p> <p><b>Evidencia Objetiva:</b></p> <p>Si bien los procedimientos de la Empresa especifican las zonas de amortiguación que se deben conservar con el bosque autóctono, se observó una operación de preparación de suelo y en otra de cosecha daños puntuales de individuos de flora autóctona.</p> <p><b>Evidencia para el cierre:</b></p> <p>En las áreas visitadas con presencia de vegetación de ribera no se encontraron evidencias de daños a la vegetación o a los cauces producidos por las actividades de la Empresa.</p> <p>La empresa planificó y ha implantado un Plan de Seguimiento del Sistema Integrado de Gestión que incluye inspecciones mensuales del cumplimiento de los requisitos del Sistema sobre los daños en el área de actuación tras las operaciones forestales. Fueron revisados los registros de estas inspecciones. Los operarios de las subcontratas que operan en la zona fueron entrevistados y conocen las instrucciones relativas a evitar daños derivados de las operaciones forestales. La SAC 08 fue cerrada.</p>					
09	6.7.2	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	28/04/2005	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	28/04/2006	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	08/09/2006
		<p><b>No Conformidad:</b></p> <p>El estándar solicita que el dueño/administrador deberá asegurar que los residuos que no pueden reciclarse, incluyendo aquellos generados por los contratistas que trabajan en la UMF se eliminan en forma ambientalmente apropiada.</p> <p><b>Evidencia Objetiva:</b></p> <p>Se observaron algunos residuos plásticos en las operaciones de plantaciones (superleach).</p> <p><b>Evidencia para el cierre:</b></p> <p>La empresa tiene implantado y en ejecución un Plan de Seguimiento del Sistema Integrado de Gestión que incluye inspecciones mensuales del cumplimiento de los requisitos sobre los residuos generados en el terreno. Fueron observados registros del seguimiento postoperacional y las medidas implementadas para la gestión de residuos. Fue visitado un punto limpio (Monte Coto Muiño) donde se depositan residuos peligrosos del mantenimiento de maquinaria. El punto limpio cumple con los requisitos legales: bidones adecuados, convenientemente etiquetados, zona aireada y a cubierto. Los operarios de las subcontratas que operan en la zona fueron entrevistados y conocen las instrucciones relativas a la gestión de los residuos. No se observaron residuos plásticos originados por las actividades forestales de Norfor abandonados en los montes visitados. La SAC 09 fue cerrada.</p>					
10	2.1 (lista de verificación de COC)	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	15/03/2005	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	15/03/2006	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	08/09/2006
		<p><b>No Conformidad:</b></p> <p>Esta SAC fue registrada en el componente de cadena de custodia del certificado FM/COC de Norfor.</p> <p>Los grupos de producto FSC no se han realizado conforme a los requisitos del estándar FSC-STD-40-004.</p> <p><b>Evidencia Objetiva:</b></p> <p>Se han definidos dos grupos de productos FSC (madera en rollo y astilla) pero no se ha tenido en cuenta que pueden ser de dos especies distintas (pino y eucalipto).</p> <p><b>Evidencia para el cierre:</b></p>					

SAC#	Indicador	Descripción					
		Fue verificado que los registros de los productos (albarán de salida, de proveedores e de recepción; y las facturas) informan claramente las especies (en el ítem "Descripción de la carga"). Los controles son hechos considerando los tipos de productos (madera en rollo y astillas) y especie. La SAC 10 fue cerrada.					
11	5.3 (lista de verificación de COC)	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	15/03/2005	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	15/03/2006	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	08/09/2006
<b>No Conformidad:</b>							
Esta SAC fue registrada en el componente de cadena de custodia del certificado FM/COC de Norfor.							
Los estándares requieren la formación de los encargados responsables de los controles de cadena de custodia.							
<b>Evidencia Objetiva:</b>							
No se encuentran disponibles en el momento de la auditoria los registros de formación de los encargados de las áreas centro y norte. Sólo hay registro de la formación de los encargados del área sur.							
<b>Evidencia para el cierre:</b>							
Existe un Plan de Formación por trimestre, de forma que de un trimestre a otro pueden detectarse las necesidades de formación. Se han verificado las siguientes acciones formativas: Formación de Cadena de Custodia (01/01/06 al 30/08/06); Formación de Contratistas (01/01/06 al 30/03/06); Sensibilización Ambiental y Gestión Forestal Sostenible (01/04/06 al 30/08/06). Se ha verificado que se ha impartido la formación adecuada conforme a sus puestos, tanto al responsable del Parque de Maquinaria, como a administrativos y contratistas, explicando de acuerdo a sus funciones, los procedimientos de evaluación, seguimiento y control de proveedores, suministro de madera y utilización de albaranes en el control de madera.							
Los trabajadores entrevistados demostraron conocer y ejecutar de forma apropiada sus actividades de control de la cadena de custodia, de acuerdo con las instrucciones de trabajo y procedimientos de Norfor. La SAC 11 fue cerrada.							
12	6.4.d (lista de verificación de COC)	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	15/03/2005	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	15/03/2006	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	08/09/2006
<b>No Conformidad:</b>							
Esta SAC fue registrada en el componente de cadena de custodia del certificado FM/COC de Norfor.							
No se evidencia la verificación de que el producto FSC suministrado por el proveedor ha sido contrastado con el certificado FSC que le cubre.							
<b>Evidencia Objetiva:</b>							
El proveedor de astilla certificada FSC, Eufores, en el envío de astilla correspondiente al barco "Taio Dream 6" informa que la astilla certificada se ha cargado en Montevideo (Uruguay) pero aporta el número de certificado correspondiente a otro puerto de carga (B'opicua). Este hecho no ha sido detectado por Norfor.							
<b>Evidencia para el cierre:</b>							
Los documentos presentados por los proveedores de productos certificados fueron verificados durante la visita de seguimiento. Se presentó una copia de los certificados FSC (validos) de Eufores S.A. (SGS/FM-COC-1941 y SGS/FM-COC-1942) que se incluyen en la Terminal Logística M'Bopicua. La SAC 12 fue cerrada.							
13	10.1 (lista de verificación)	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	15/03/2005	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	15/03/2006	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	08/09/2006
<b>No Conformidad:</b>							

SAC#	Indicador	Descripción					
	de COC)	<p>Esta SAC fue registrada en el componente de cadena de custodia del certificado FM/COC de Norfor.</p> <p>Las cantidades de materia prima comprada y vendida deben ser registradas y resumidas.</p> <p><b>Evidencia Objetiva:</b></p> <p>No se han diseñado los informes mensuales de cantidades de materia prima FSC recibidas (compradas) y vendidas, por grupo de producto. Existen certificados mensuales por grupo de producto para cada cliente al que se ha suministrado materia prima certificada pero no existe un informe que compile esa información.</p> <p><b>Evidencia para el cierre:</b></p> <p>Fueran verificados, por muestreo, los registros mensuales de compra y venta de productos certificados. El sistema informatizado permite consultar diversos informes de entrada y salida de productos certificados. La SAC 13 fue cerrada.</p>					
14	1.1.1	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	08/09/2006	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	08/09/2007	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	
<b>No Conformidad:</b>							
El estándar español requiere que el responsable de la Unidad de Gestión Forestal demuestre el cumplimiento con la legislación vigente.							
<b>Evidencia Objetiva:</b>							
En entrevista con la Administración Competente, en concreto con el Jefe de Servicio de Montes e Industrias Forestales de la Consejería de Medio Rural de la Xunta de Galicia en Pontevedra, se evidenció un registro de infracción detectada por personal de la Guardería Forestal. Esta notificación de infracción se encuentra en proceso de investigación por parte de la Xunta y aún no ha sido emitida resolución al respecto. La SAC ha sido abierta a la espera de la conclusión por parte de la Administración.							
<b>Evidencia para el cierre:</b>							
15	4.4.1 /4.4.2	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	08/09/2006	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	08/09/2007	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	
<b>No Conformidad:</b>							
Los resultados de los estudios de impacto social deben incorporarse a la planificación y ejecución de la gestión. Los responsables de la gestión forestal deben promover la participación de las comunidades locales en la gestión y efectuar un seguimiento de su aplicación.							
<b>Evidencia Objetiva:</b>							
Norfor tiene un programa implementado para acciones de responsabilidad social y comunicación con las partes interesadas, pero no se ha definido un plan específico de actuaciones concretas y detalladas que incorpore las aportaciones de las partes interesadas y que contemple la evaluación de la efectividad de las mismas actuaciones. Las entrevistas con algunas partes interesadas evidenciaron deficiencias en el proceso de comunicación con la Empresa.							
<b>Evidencia para el cierre:</b>							
16	6.1.2	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	08/09/2006	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	08/09/2007	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	
<b>No Conformidad:</b>							

SAC#	Indicador	Descripción					
		<p>El estándar requiere que los responsables de la gestión evalúen los efectos ambientales de las actuaciones incluidas en el Plan de Gestión de forma previa a su inicio, así como de las actividades no programadas.</p> <p><b>Evidencia Objetiva:</b></p> <p>Existen procedimientos internos para la evaluación de impactos ambientales antes y después de las operaciones, conforme se ha verificado en los documentos "Procedimiento SIGNM-PR-018 "Aspectos ambientales y riesgos para la Seguridad y Salud laboral" y SIGNM-IM-045. Pero en los montes Cangas de Foz y Coto Muiño se observó en algunos rodales la realización de destocoado a favor de la pendiente y remoción de tierra para aporcado de pies damnificados por viento, sin que se hubiese evaluado previamente el efecto ambiental de estas operaciones.</p> <p><b>Evidencia para el cierre:</b></p>					
17	6.3.5., 6.3.8. 6.3.12	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	08/09/2006	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	08/09/2007	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	
<b>No Conformidad:</b>							
El estándar español contiene una serie de indicadores en los que se detallan los requisitos para cumplir con el Criterio 6.3.: medidas para la conservación, mejora o restauración de la diversidad de los organismos vivos, de habitats y de calidad del suelo.							
<b>Evidencia Objetiva:</b>							
En las inspecciones de campo se ha evidenciado que existen áreas donde no se está dando cumplimiento a los requisitos de todos estos Indicadores: no se han encontrado evidencias de que las medidas implementadas en algunas áreas forestales (Ejemp. Cangas de Foz, Santa Ana) estén siendo eficaces para la conservación y/o mejora de la biodiversidad, la diversidad de hábitats y la calidad del suelo.							
<b>Evidencia para el cierre:</b>							
18	6.4.1/6.4.2/ 10.2.4	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	08/09/2006	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	08/09/2007	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	
<b>No Conformidad:</b>							
Las muestras representativas de los ecosistemas existentes deberán protegerse en su estado natural, según la escala y la intensidad de la gestión forestal y la peculiaridad de los recursos afectados. Debe tenerse en cuenta en el diseño de las plantaciones los corredores de fauna silvestre.							
<b>Evidencia Objetiva:</b>							
Se verificó que existen informaciones documentadas disponibles en la Empresa al respecto de los espacios protegidos catalogados dentro de la Red Natura definidos a partir de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y un listado de singularidades que incluyen los diferentes tipos de vegetación natural. La cobertura vegetal está identificada en la cartografía de cada área de la unidad de gestión de NORFOR. A pesar de las informaciones mencionadas, fue verificado en campo que existen algunas áreas de gestión forestal donde no están representadas muestras de ecosistemas naturales o planificada su restauración (Ejemp. Área de vegetación de ribera de Santa Ana), así como el establecimiento de corredores naturales (Ejemp. Plantación de Cangas de Foz).							
<b>Evidencia para el cierre:</b>							
19	7.4.1	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	08/09/2006	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	08/09/2007	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	

SAC#	Indicador	Descripción					
		<b>No Conformidad:</b>					
		Debe existir a disposición pública un resumen del Plan de Gestión que incluya los elementos que se mencionan en el Criterio 7.1.					
		<b>Evidencia Objetiva:</b>					
		Existe un resumen público de la gestión de la Empresa que no da adecuado cumplimiento a los requisitos del Criterio 7.1.					
		Entrevistas con partes interesadas también indicaron que, en su opinión, la información disponible al público sobre la gestión forestal es incompleta.					
		<b>Evidencia para el cierre:</b>					
20	8.5.1/8.5.2	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	08/09/2006	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	08/09/2007	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	
		<b>No Conformidad:</b>					
		Debe existir un resumen a disposición pública del seguimiento y evaluación de la Gestión, incluyendo los elementos que se relacionan en el Criterio 8.2.					
		<b>Evidencia Objetiva:</b>					
		Se realizan distintas actividades de seguimiento de distintos aspectos de la gestión forestal en la Empresa y se dispone de varios registros y documentos que presentan los resultados, pero no existe un resumen a disposición del público que recoja todos los puntos del Criterio 8.2.					
		<b>Evidencia para el cierre:</b>					
21	10.3.1, 10.3.2	<b>Fecha de Registro &gt;</b>	08/09/2006	<b>Fecha de Vencimiento &gt;</b>	08/09/2007	<b>Fecha de Cierre &gt;</b>	
		<b>No Conformidad:</b>					
		El estándar español incluye indicadores específicos para el cumplimiento del Criterio 10.3. , como: Las plantaciones continuas de superficies iguales o superiores a 10 hectáreas se gestionan para alcanzar una diversificación de clases de edad; el conjunto de las plantaciones de la UGF, así como las plantaciones incluidas en la UGF que individualmente superen las 25 hectáreas, se componen de 3 o más especies.					
		(Nota importante: de acuerdo con las reglas del FSC, se concede un plazo de 12 meses para la adaptación de las Empresas al nuevo estándar).					
		<b>Evidencia Objetiva:</b>					
		Las inspecciones de campo y la cartografía evidenciaron que en el momento, la Empresa no da cumplimiento a estas cifras de los indicadores del estándar español en las unidades de gestión forestal.					
		<b>Evidencia para el cierre:</b>					

## 5. REGISTRO DE ENTREVISTAS Y COMENTARIOS DE PARTES INTERESADAS

Nº	Comentarios	Respuesta
SEGUIMIENTO 1		

1	<p>Greenpeace:</p> <p>a) El representante de Greenpeace solicitó por escrito a SGS participar como observador en la visita de seguimiento.</p> <p>Disconformidades sobre la certificación presentadas por Greenpeace:</p> <p>b) La descripción del Contexto Ambiental y Socioeconómico del informe de certificación principal no es adecuada.</p> <p>c) No hay un listado detallado de todas las áreas protegidas de las Comunidades en las que la Empresa desarrolla actividades, de toda la legislación aplicable, ni de las especies raras, amenazadas o en peligro que se encuentran en sus predios.</p>	<p>a) SGS manifestó, conforme a sus principios y en virtud de la transparencia de los procesos, la no existencia por su parte de inconvenientes para que dicha organización o cualquier otra participara como observadora, destacando que existen antecedentes de auditorias con observadores externos en España.</p> <p>SGS, de acuerdo a lo establecido en sus procedimientos, transmitió la solicitud a la Empresa, siendo finalmente rechazada.</p> <p>La Empresa argumentó en una carta enviada a SGS y a Greenpeace que <i>“la presencia de observadores u otras figuras externas en las auditorias de campo que lleva a cabo la Entidad Certificadora, pueden llegar a producir situaciones de entorpecimiento del normal desarrollo de la auditoría, no aportando elementos positivos al proceso de evaluación”</i>.</p> <p><i>“No obstante, y en aras a promover una clara y eficaz transparencia de la certificación, política clave de esta Empresa, una vez realizada la auditoria de campo por parte de la Entidad Certificadora, seríamos plenamente partidarios de consultas por parte del Auditor con las partes implicadas y/o interesadas en el proceso, así como la posibilidad de realizar visitas de campo, para lo cual NORFOR pondría a disposición de cualquier interesado los recursos humanos y materiales necesarios para llevarlas a cabo”</i>.</p> <p>La Empresa argumentó que previamente se había invitado a dicha organización a visitarles y que nunca recibió contestación. Presentó una carta enviada el 24 de diciembre de 2004, en la que se invitaba a la Organización a conocer la Empresa en cualquier momento para consultar la cartografía solicitada por Greenpeace, visitar las plantaciones y las operaciones que considerara relevantes.</p> <p>El auditor líder y el personal de SGS España, tuvieron una entrevista previa a la auditoría, con la citada Organización y con representantes de la Iniciativa Nacional del FSC para analizar la situación y recabar los planteamientos de Greenpeace.</p> <p>b) El auditor líder admitió el comentario y va a ser modificado dicho capítulo, publicándose el informe corregido junto al informe de seguimiento.</p> <p>c) En caso de incorporar el listado detallado de todas las áreas y especies protegidas y de la legislación aplicable, el informe sería demasiado extenso para las pautas establecidas en los documentos de certificación.</p> <p>El documento AD 65-03 “Informe de Certificación de Gestión Forestal” del Programa SGS-QUALIFOR aprobado por el FSC no solicita que se presente toda la información</p>
---	--	--

	<p>d) En el Informe no se especifica con suficiente claridad que la Empresa cumpla con los criterios 6.1, 6.2 y 6.3, especialmente en lo que hace referencia a desbroce.</p> <p>e) Es preocupante la gestión del paisaje por parte de la Empresa.</p> <p>f) Conservación del bosque autóctono.</p> <p>g) El equipo de auditoría es reducido y no se ha considerado la presencia de un especialista ambiental.</p> <p>h) No se utiliza el borrador definitivo de la Iniciativa Nacional.</p> <p>i) Se debe mejorar el listado y forma de consulta con los agentes implicados (terceras partes interesadas).</p>	<p>solicitada por Greenpeace. Ningún informe de certificación realizado en España dispone de toda la información solicitada por la tercera parte. Se aclaró al interesado que el auditor líder no tiene potestad para cambiar los formatos de los informes.</p> <p>Se recomendó plantear directamente a FSC España la cuestión relativa al contenido mínimo que debe contener un informe de certificación, conforme al criterio del solicitante.</p> <p>d) En el Informe se expresa que: <i>“En la planificación de actividades, NORFOR realiza un estudio previo y zonificación de las UGF’s , en el que se planifican las actuaciones a realizar tanto temporal como espacialmente en función de las características naturales, composición de especies animales y vegetales de las zonas, preservación de los hábitats y especies vegetales protegidas y singulares”.</i></p> <p>Con referencia a dichos indicadores, en el informe de la evaluación principal se describe como la Empresa cumple con los indicadores del programa SGS QUALIFOR. En caso de incumplimientos se levantan las Solicitudes de Acción Correctivas pertinentes, como por ejemplo la SAC N° 8 con respecto al indicador 6.1.3.</p> <p>e) El equipo auditor compartía la opinión de la tercera parte, por lo que se levantó la SAC N° 2.</p> <p>f) La Empresa dispone de procedimientos de trabajo que priorizan la conservación del bosque autóctono. Los auditores hacen especial referencia a su protección (ver SAC N°5 y N° 8).</p> <p>g) El equipo de auditoría de seguimiento estaba integrado por un auditor líder, un especialista ambiental y dos auditores locales en entrenamiento (ambos Ingenieros de Montes).</p> <p>h) Hasta no ser aprobado por el FSC, no se puede exigir a la Empresa el total cumplimiento del mismo. No obstante se utilizó como referencia y se volvió a informar a la Empresa que una vez aprobado pasará a ser de obligado cumplimiento.</p> <p>i) Ver SAC N° 4.</p>
2	<p>Asociación Monte Industria:</p> <p>Conoce aproximadamente el 60% de las plantaciones gestionadas por la Empresa. Considera que el estándar manejado por la Empresa es muy superior al promedio de las plantaciones de la zona. Considera que es</p>	<p>Buen juicio a favor de la Empresa, comparándola positivamente con otras Empresas del sector.</p>

	destacable la protección del bosque autóctono y la plantación de especies autóctonas. Desde la perspectiva industrial, es una Empresa cuidadosa con el medioambiente.	
3	Xunta de Galicia. Consellería de Medio Ambiente: La Empresa no tiene expedientes abiertos. Es una Empresa con buena gestión técnica y ambiental, suele ser contratada por la Xunta para diversos trabajos.	Buen cumplimiento con la legislación.
4	Consejería de Medio Rural: En los 10 años que lleva trabajando en la zona no recuerda expedientes abiertos.	Buen cumplimiento con la legislación.
5	Universidad de Santiago- Profesor de Ordenación de la Escuela Politécnica Superior- Miembro de la Iniciativa Nacional FSC: Conoce puntualmente las actividades de la Empresa, por haber visitado alguna plantación. No tiene una posición definida acerca de las actividades de la Empresa. Considera que podría ser excesivo el laboreo de suelo previo a la plantación.	Los procedimientos de preparación de suelo de la Empresa se encuentran descritos en las instrucciones IS-09-03-02. La Empresa utiliza tres métodos de preparación de suelo para la plantación, dependiendo de las características del sitio. En la instrucción se tienen en cuenta consideraciones ambientales además de las técnicas.
6	Asociación por la Defensa de la Ría: a) La organización va a apelar la certificación de NORFOR S.A. pues considera que dicha certificación es contraria al concepto de sostenibilidad de su organización. Presentó un documento titulado "Complejo Forestal-Agrario".  b) La Empresa paga la certificación.  c) No se controlan todos los pagos que realiza la Empresa, no se visitan todos los predios ni se entrevista a todo el personal.  d) ¿Cómo se garantiza el largo plazo en las plantaciones consorciadas?  e) Presentó un recorte de prensa en el cual se	a) En la auditoria principal la organización fue contactada a través de su presidente, y manifestó que no conocían las actividades de la Empresa en temas forestales, sólo en la fase industrial, por ser su ámbito de acción.  La certificación se adjudica a las empresas que cumplen con los P&C del FSC. La organización debe comprender que se certifica sobre un estándar internacional y que pueden ser certificadas plantaciones de eucalipto, independientemente de que existan plantaciones de otras especies o que el bosque nativo tenga mayor biodiversidad y genere mayor cantidad de servicios.  b) La certificación forestal del FSC es un proceso voluntario al cual se someten las empresas. SGS es una empresa de certificación y control de productos líder a nivel mundial y actúa sin presiones ni intereses creados.  El FSC como ente acreditador es el encargado de velar por el adecuado desempeño de las empresas certificadoras.  c) En la auditoria ideal sin duda se revisaría toda la documentación, se visitarían todos los predios y se entrevistaría a todo el personal, pero dicha modalidad de trabajo encarecería tanto las auditorías y extendería los tiempos de cada una de las visitas de forma que se haría inviable la certificación. Por esa razón se trabaja en base a muestreo.  d) La Empresa realiza contratos por 25 o 30 años que es más del doble de un turno de corta.  e) Durante la auditoría principal, la de

	<p>manifestaba la presencia de 200 trabajadores rumanos en faenas forestales, cuando la tasa de paro en Galicia es elevada.</p> <p>f) Las plantaciones de la Empresa no generan los mismos bienes y servicios que el bosque autóctono u otras plantaciones, brinda sólo productos maderables.</p> <p>g) Se está forestando con una especie de índice de combustibilidad alto.</p>	<p>seguimiento, y en la revisión de contratos de trabajo, no se evidenció la presencia de trabajadores rumanos. Los contratos que firma la Empresa con contratistas especifican el priorizar el trabajo en las comunidades locales.</p> <p>El artículo de prensa presentado no hacía referencia a que los trabajadores fueran contratados por NORFOR S.A. La Empresa manifestó que en ningún momento se recurrió como estrategia de la Empresa a contratar trabajadores extranjeros como alternativa para pagar salarios inferiores.</p> <p>La entrevista se realizó una vez finalizada la auditoría, para el próximo seguimiento se pedirá a Recursos Humanos las estadísticas de trabajadores de las comunidades locales y extranjeros.</p> <p>f) Es asumido internacionalmente que las plantaciones no generan la misma cantidad de bienes y servicios que los bosques autóctonos. No obstante las plantaciones de la Empresa brindan servicios y bienes no maderables, como ser pastos, coto de caza, recreación, protección de cuenca, protección contra la erosión, captación de carbono, entre otras.</p> <p>g) Las estadísticas indican que el último verano la Empresa sufrió pérdidas por incendios en 20 ha de plantaciones, aproximadamente 0,2% de la superficie de plantaciones.</p>
<b>SEGUIMIENTO 2</b>		
1	<p>Iniciativa Nacional Española FSC:</p> <p>Manifestó su preocupación por las reclamaciones de Greenpeace y APDR y explica que su papel es el de mediación entre las partes implicadas.</p> <p>Cree que la oposición a las plantaciones de eucaliptos y al Grupo ENCE en Galicia está muy ligada a cuestiones políticas.</p> <p>Manifiesta que la reclamación de Greenpeace tiene otros orígenes y que esta ONG mantiene una implicación muy importante con FSC.</p> <p>FSC España espera que se encuentre una respuesta a la reclamación conforme a los estándares españoles.</p>	No precisa respuesta
2	<p>Greenpeace:</p> <p>Expresó su descontento porque cree que ENCE, en líneas generales, está incumpliendo con los requisitos del FSC.</p> <p>a) Remarcó la ausencia de un resumen público sobre el Plan de Gestión, que aporte información clara sobre las unidades de gestión y las prácticas forestales de NORFOR.</p> <p>b) Las superficies de corta exceden los límites definidos por la Empresa y el Estándar Nacional.</p>	<p>Ver respuestas y otros comentarios en la Sección 6 de este informe "Registro de Quejas".</p> <p>a) Se abre la SAC 19 respecto al Resumen Público.</p> <p>b) Ver SAC 21.</p> <p>c) Se contactó con ADEGA con más de un mes</p>

	<p>c) Cree que NORFOR no tiene un verdadero interés por comunicarse con los stakeholders y que no se ha consultado a ONGs importantes en la zona como ADEGA.</p> <p>(Ver los comentarios detallados en la sección 6 del Informe).</p>	<p>de antelación antes de la Auditoría, entre otras organizaciones, pero no se recibieron aportaciones. Ver SAC 15.</p>
3	<p>Organización Gallega de Comunidades de Montes:</p> <p>Se discute sobre los recientes incendios en Galicia: de forma general se afirma que 2006 ha sido el peor año en cuestión de incendios y que no ha habido motivaciones económicas ó políticas en los supuestos incendios provocados. Manifiesta que existen otras causas como el incremento en el volumen de material combustible.</p> <p>Expresa su preocupación sobre los contratos de arrendamiento y sobre la no renovación de los mismos por parte de la Empresa. También sobre la posible reducción de la fertilidad de la tierra debida a las plantaciones forestales y a laafección ambiental producida por las continuas cortas.</p> <p>Reconoce que los estrechos márgenes de venta, el difícil mercado de la madera y el monopolio parcial de Norfor, incrementan las tensiones.</p>	<p>Otras partes interesadas al respecto de los incendios (trabajadores, vecinos, personal de Norfor) manifiestan distintas opiniones y apuntan causas: incremento del abandono de los montes, quemas por intereses pascícolas o urbanísticos, descoordinación de los medios de extinción de la Administración, fuegos ocasionados por unos vecinos en las tierras de otros por “venganzas”...</p> <p>Otras partes interesadas (propietarios forestales que han terminado su contrato de arrendamiento con Norfor) fueron entrevistadas. No fue confirmado que existan aspectos significativos en relación a la renovación de los contratos.</p> <p>En relación con la calidad de los suelos, ver SAC 17 abierta.</p>
4	<p>Presidente de una Comunidad de Montes:</p> <p>Aceptación general del modelo de gestión de NORFOR (no todos los propietarios participan de la misma opinión), pero las oportunidades de trabajo y el uso de tierras abandonadas hacen que la percepción de la Empresa sea positiva.</p>	<p>No precisa respuesta.</p>
5	<p>Asociación por la Defensa de la Ría:</p> <p><i>E. globulus</i> es altamente combustible; se usan herbicidas inaceptables, existen daños mecánicos producidos por las cortas en los principales recursos, la producción de madera de eucalipto es el único objetivo de la gestión, no se buscan otras especies y otros usos.</p> <p>Se presentaron fotografías que sugerían incumplimiento con los Estándares FSC y en general mala gestión, mal diseño de las plantaciones ect. Las fotos parecen mostrar las consecuencias en el terreno de una mala gestión. El principal problema parece ser laafección al suelo a gran escala durante la preparación del terreno y los problemas de erosión.</p>	<p>Ver respuestas y otros comentarios en la Sección 6 del Informe (Registro de Quejas).</p>
6	<p>Presidente de una Comunidad de Montes:</p> <p>El contrato con Norfor del Monte de la que la Comunidad es propietaria, se rescindió para dar al Monte un uso industrial. Se llevaba arrendando desde el año 45. Ahora se va a desarrollar un Polígono Industrial y una empresa forestal de <i>Pinus pinaster</i> de 25 has. No se perciben problemas con Norfor:</p>	<p>No precisa respuesta</p>

	<p>Norfor les pagaba la madera en función de su volumen, que controlaban mediante los tickets de la báscula de pesado de fábrica.</p> <p>Siempre se les respetó el derecho a aprovisionarse de leña.</p> <p>La tierra se les entrega sin destacoñar. Cree que la plantación no ha perjudicado el suelo. La plantación de pinaster ha surgido sin marras. También cree que ha sido positiva para los incendios: el monte no arde desde el año 88.</p> <p>Existen en el Monte especies de caza como el conejo, la perdiz y el jabalí.</p>	
7	<p>Dirección Provincial de Pontevedra. Consellería de Medio Rural:</p> <p>Manifiesta serias disconformidades con la forma de trabajar de Norfor y desacuerdo en la forma en cómo interpreta el término "nuevas repoblaciones".</p> <p>Muestra preocupación por la ausencia de Planes de Ordenación y sobre la preparación del suelo previa a la plantación en los suelos poco profundos.</p> <p>Cree que NORFOR debe negociar en ceder parte de sus intereses económicos, respondiendo a otras demandas y acercarse a posturas más moderadas en la gestión, pero se muestran reticentes a hacerlo.</p>	<p>La Información suministrada fue discutida con Norfor y verificada durante la Auditoría.</p> <p>Ver SAC 14</p>
8	<p>Organización de Selvicultores:</p> <p>Estrecha relación con Norfor. Esta organización se responsabilizó de ayudar al desarrollo de las cooperativas forestales y parece haber sinergias importantes con Norfor. A menudo coordina a las contratas locales y hace el papel de intermediario con Norfor. Esta organización está conforme con las prácticas forestales de Norfor y sus prácticas de trabajo.</p>	No precisa respuesta.
9	<p>Jefe de Contrata Forestal:</p> <p>Norfor da trabajo en la zona y preferentemente a contratas locales, en la medida en que las contratas locales disponibles pueden cubrir sus necesidades. Las principales preocupaciones son la calidad del Empleo ofrecido y la cercanía a los trabajos. Norfor apoyó el desarrolló de asociaciones de subcontratistas forestales.</p>	No precisa respuesta.
10	<p>Propietario de Monte de Titularidad Municipal:</p> <p>Existe una gran variabilidad en los tipos de contrato con los propietarios.</p> <p>Aunque existen distintos tipos de áreas forestales en esta comunidad bajo diferentes regímenes de gestión, muestran preferencia por la gestión de Norfor porque mantienen el monte limpio.</p> <p>Satisfacción general con el modelo de gestión de Norfor.</p> <p>Reconocimiento de quejas de los ganaderos por</p>	Ver SAC 15 relativa a impactos sociales y necesidad de un plan específico de actuaciones concretas y detalladas que incorpore las aportaciones de las partes interesadas y mejoras en la comunicación entre Empresa y comunidades.

	<p>el uso de pesticidas.</p> <p>Norfor provee beneficios forestales para la Comunidad y fuentes de inversión para la misma.</p>	
11	<p>Representante del Comité de los trabajadores de Norfor:</p> <p>Para él no existen causas de descontento con Norfor.</p> <p>Algunas sugerencias a cerca de que la Empresa favorece la subcontratación frente al empleo propio.</p>	<p>Trabajadores (empleados y contratistas) fueron entrevistados en campo y no se confirmó en la Auditoría que existieran prácticas negativas en el modelo de contratación de empleados y contratistas.</p>
12	<p>Presidentes de Comunidades Forestales:</p> <p>Están satisfechos con el modelo de gestión de Norfor. Esta comunidad no tiene trabajadores que trabajen directamente en el Monte pero sí en una fábrica de tablero. Apoyan activamente el sector de la madera. Buenas relaciones y comunicación con Norfor.</p>	<p>No precisa respuesta</p>
13	<p>Presidente de una Comunidad de Montes:</p> <p>Comentarios generales sobre la gestión forestal. Están intentando otros modelos de gestión forestal distinta al eucalipto.</p>	<p>No precisa respuesta.</p>
14	<p>Asociaciones de productores forestales (PROMAFE y PROMAGAL):</p> <p>PROMAFE: Productores de Madera de Ferrol. Es una asociación constituida por 150 socios. Han paralizado las cortas de la madera como protesta frente a los bajos precios a los que NORFOR compra la madera.</p> <p>PROMAGAL: Propietarios de Madera de Galicia. Asociación de Propietarios Independientes. No son montes comunitarios.</p> <p>Su principal protesta es el bajo precio al que NORFOR compra la Madera. Manifiestan que su acceso al mercado es difícil, puesto que ENCE es el propietario de la única fábrica de celulosa de la zona, y ha firmado un contrato de exclusividad con la Empresa del grupo NORFOR, que es la única que puede suministrarle madera, por lo que es NORFOR el que fija el precio. La opción de venderla fuera de Galicia se encarece por los costes de transporte, por lo que al final el precio acaba siendo igual o inferior al de NORFOR.</p> <p>Comentan también que la Información que NORFOR les proporciona sobre algunos aspectos: precios, certificación forestal, madera controlada...es insuficiente.</p>	<p>Este punto fue discutido con NORFOR.</p> <p>La SAC 15 ha sido abierta en relación a los impactos sociales y comunicación con partes interesadas, considerando las aportaciones de las partes interesadas en sus planos de responsabilidad social.</p>
15	<p>Miembro del Grupo de Trabajo de Apoyo Gallego - Iniciativa Nacional del FSC:</p> <p>Sobre los estándares españoles: cree que es necesario que se especifique cómo interpretar determinados puntos, como el % de superficie a conservar en el caso de propiedades forestales separadas gestionadas de forma común. Cree que es difícil el cumplimiento del estándar</p>	<p>Los puntos fueron discutidos con NORFOR y verificados en campo.</p> <p>Ver las SACs relativas a cuestiones ambientales y plantaciones: SACs 16, 17, 18 y 21.</p>

	<p>español en la parte relativa a plantaciones tal y como está definido en este momento.</p> <p>En cuanto al cumplimiento por parte de NORFOR, cree que en general es bueno el grado de cumplimiento de los estándares, siendo los puntos débiles las superficies de conservación y las superficies de corta. Cree que cumplen en cuanto a espacios protegidos: LICs y Zepas. En cuanto a Habitats catalogados por la Directiva, son numerosos los que se encuentran presentes en Galicia y con mucha probabilidad algunos se encontrarán en los Montes gestionados por NORFOR.</p>	
<b>SEGUIMIENTO 3</b>		
<b>SEGUIMIENTO 4</b>		

## 6. REGISTRO DE QUEJAS

### 6.1 APDR (Asociación para la Defensa de la Ría):

Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
1	NORFOR tiene el monopolio del mercado de la madera de eucalipto en Galicia y es el principal responsable de su bajo precio. NORFOR puede ofrecer precios bajos porque no internaliza los costes ambientales de sus actividades: incendios, plagas, erosión etc.		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>			
Los precios de la madera de eucalipto que compra NORFOR vienen marcados por las características del mercado local, nacional y mundial. La SAC 15 ha sido abierta en relación a los impactos sociales y comunicación con partes interesadas, considerando las aportaciones de las partes interesadas en sus planos de responsabilidad social.			
<b>Información de cierre:</b>		<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
2	Los contratos de arrendamiento de la tierra tienen una duración de treinta años (dos turnos de corta). Se trata de un período de tiempo muy corto, pues de esta forma NORFOR abandona la plantación cuando el suelo se encuentra en peores condiciones y el propietario del mismo no puede asumir el coste de su acondicionamiento, por lo que abandona la plantación		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>			
Se ha entrevistado a propietarios que han rescindido sus contratos de arrendamiento para dedicar el terreno a otras actividades como la industrial, así como a los que lo mantienen (ver Punto 5). No manifiestan en general disconformidad con la gestión de Norfor. La mayoría de los contratos de			

	arrendamiento se han prorrogado.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
	<b>Descripción</b>		
<b>Nº</b>	<b>Queja:</b>	<b>Fecha de Registro&gt;</b>	06/2005
3	NORFOR consigue que las comunidades locales cedan sus derechos con promesas de elevados rendimientos que luego nunca se consiguen.		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Se ha entrevistado a propietarios que han rescindido sus contratos de arrendamiento para dedicar el terreno a otras actividades como la industrial, así como a los que lo mantienen (ver Punto 5). No manifiestan en general disconformidad con la gestión de Norfor. La mayoría de los contratos de arrendamiento se han prorrogado.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
	<b>Descripción</b>		
<b>Nº</b>	<b>Queja:</b>	<b>Fecha de Registro&gt;</b>	06/2005
4	Condiciones de contratación de los trabajadores poco dignas (contratos temporales) y contratación de personal procedente de países pobres (principalmente de Europa del Este).		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Se han revisado los contratos de los trabajadores, que cumplen con el convenio firmado por el Comité de Empresa. Se ha entrevistado a un Representante del Comité de Empresa de NORFOR. Los trabajadores entrevistados (ver Punto 5) no manifestaban disconformidad con las condiciones de contratación. No se ha evidenciado contratación ilegal.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
	<b>Descripción</b>		
<b>Nº</b>	<b>Queja:</b>	<b>Fecha de Registro&gt;</b>	06/2005
5	NORFOR no asume los costes ambientales de sus actividades: daños en el paisaje, por lo que también se ve afectado el turismo, daños en el suelo y en los cursos de agua, por causa de la erosión.		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Ver SACs 16 y 17.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
	<b>Descripción</b>		
<b>Nº</b>	<b>Queja:</b>	<b>Fecha de Registro&gt;</b>	06/2005
6	NORFOR no procesa la madera en el mercado local. Las Comunidades Autónomas de Galicia y Asturias son un ámbito muy amplio que no puede considerarse mercado local.		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		

	La madera de NORFOR se procesa en Galicia y Asturias, las mismas provincias en las que se localizan las plantaciones de NORFOR:		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	07/2005
	No se han interpretado correctamente los Estándares. La Iniciativa Nacional del FSC en España debe aclarar el alcance de este punto a la APDR.		
	<b>Descripción</b>		
<b>Nº</b>	<b>Queja:</b>	<b>Fecha de Registro&gt;</b>	06/2005
7	NORFOR sólo produce madera de eucalipto, olvidando otros productos y servicios: paisaje, uso recreativo, biodiversidad, pasto, protección frente a la erosión...		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Se ha entrevistado a propietarios y representantes de comunidades que obtienen otros usos de las unidades de gestión forestal: pasto, coto de caza y producción de leña. Las cuestiones referentes al paisaje están siendo estudiadas en el proyecto desarrollado por la Universidad de Vigo. Ver también las SACs 17, 18 y 21 referentes a cuestiones ambientales.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
	<b>Descripción</b>		
<b>Nº</b>	<b>Queja:</b>	<b>Fecha de Registro&gt;</b>	06/2005
8	El Eucalipto es una "mala especie" para los bosques, que favorece la producción de incendios, debido a las altas cantidades de biomasa de las plantaciones, origina plagas como el <i>Gonipterus</i> e impide el crecimiento de otras especies autóctonas. No está demostrado que el Eucalipto sea una especie adaptada.		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Otras partes interesadas al respecto de los incendios (trabajadores, vecinos, personal de Norfor) manifiestan distintas opiniones y apuntan causas: incremento del abandono de los montes, quemas por intereses pasícolas o urbanísticos, descoordinación de los medios de extinción de la Administración, entre otras.		
	Norfor tiene implantado y en ejecución un Plan de Seguimiento del Sistema Integrado de Gestión, que incluye la evaluación de impactos ambientales. Se realizan distintas actividades de seguimiento de distintos aspectos de la gestión forestal en la Empresa y se dispone de varios registros y documentos que presentan los resultados, pero no existe un resumen a disposición del público que recoja todos los puntos del seguimiento ambiental y social requerido por el FSC. Ver SAC 20.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
	<b>Descripción</b>		
<b>Nº</b>	<b>Queja:</b>	<b>Fecha de Registro&gt;</b>	06/2005
9	La gestión forestal de NORFOR no protege la biodiversidad, teniendo en cuenta el tamaño máximo de corta, el número de clones y las clases de edad.		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Ver SAC abierta 21.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	

Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
10	Los principales daños que produce la Gestión de NORFOR son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La erosión del suelo, consecuencia del uso de maquinaria pesada,</li> <li>- Cambios en la estructura y en las propiedades del suelo,</li> <li>- Afección al paisaje,</li> <li>- Sedimentos de arrastre en los cursos de agua,</li> <li>- La introducción del Gonipterus y de otros insectos para la lucha biológica.</li> <li>- El uso de pesticidas no está controlado: se sospecha del uso de DDT.</li> </ul>		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>			
Estos aspectos ya han sido recogidos en los puntos anteriores.			
<b>Información de cierre:</b>		<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
11	Los principales daños a la biodiversidad son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantaciones monoclonales.</li> <li>- Grandes superficies de corta, sin áreas de bosque natural.</li> <li>- Grandes superficies con las mismas clases de edad.</li> </ul>		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>			
Estos aspectos ya han sido recogidos en los puntos anteriores. Ver también las SACs 18 y 21.			
<b>Información de cierre:</b>		<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
12	NORFOR no está realizando evaluaciones de los impactos de sus actividades.		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>			
Ver SAC 16 abierta y SAC 20 (referente al resumen público de seguimiento).			
<b>Información de cierre:</b>		<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
13	No existen especies naturales en las plantaciones gestionadas por NORFOR, y no existen planes de conservación o restauración de áreas naturales.		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>			
Ver SACs 17, 18 y 21			
<b>Información de cierre:</b>		<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	

Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
14	No se han identificado Áreas de Conservación en los Planes de Gestión, y no existen protocolos o planes para la gestión de las mismas.		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Ver SACs 18 y 21.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
15	No existe un resumen público del Plan de Gestión.		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Ver SAC 19 abierta.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
16	No existe información sobre los resultados del seguimiento de los impactos de las actividades de NORFOR, como por ejemplo, de los niveles de erosión.		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Ver SAC 20 abierta.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
17	APDR quiere visitar dos áreas específicas: "Vilaboa" y "Toutón", en las que se han observado 50 Has. de superficie continua de corta (NORFOR ha establecido el máximo en 30 Has.) y la preparación del terreno con maquinaria pesada a favor de la pendiente (pendiente en torno al 30%).		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Se han visitado las áreas indicadas. Ver SACs abiertas 16 y 21. La visita de la APDR a las áreas gestionadas por la Empresa deberá ser acordada entre las dos partes.		
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	06/2005
18	Respecto a SGS:		

<p>- Sus procedimientos de actuación no son claros.</p> <p>- Los Informes no incluyen suficiente información.</p> <p>- La información que se muestra en los informes no es objetiva.</p>		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
<p>SGS permanece abierta a que la APDR asista como observador a las auditorías a NORFOR. Se ha presentado la información en este Informe de la forma más clara posible, incluyendo todos los datos de lo acontecido en la Auditoría, respetando el carácter de resumen público. Los procedimientos adoptados por SGS cumplen con los requisitos de acreditación definidos por el FSC, incluyendo el contenido del informe público.</p>		
<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
.		

## 6.2 GREENPEACE

Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	Septiembre de 2005
37	Greenpeace quiere visitar dos áreas específicas: "Vilaboa" y "Toutón", en las que se han observado 50 has. de superficie continua de corta (NORFOR ha establecido el máximo en 30 Has.) y la preparación del terreno con maquinaria pesada a favor de la pendiente (pendiente en torno al 30%).		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>			
Se han visitado las áreas indicadas. Ver SACs abiertas 16 y 21.			
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
.			
Descripción			
Nº	Queja: criterio 10.8	Fecha de Registro>	Septiembre de 2005
38	Existen importantes daños erosivos en el suelo, principalmente debidos al uso de maquinaria pesada en dirección a la pendiente. Los procedimientos de laboreo del suelo son los mismos independientemente del tipo de suelo y pendiente.		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>			
Fueron visitadas áreas de pendiente. Los procedimientos de laboreo del suelo fueron revisados en campo. Ver SACs 16 y 17.			
	<b>Información de cierre:</b>	<b>Fecha de Cierre&gt;</b>	
.			
Descripción			
Nº	Queja:	Fecha de Registro>	Septiembre de 2005
39	Los principales daños a la biodiversidad son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantaciones monoclonales.</li> <li>- Grandes superficies de corta, sin áreas de bosque natural.</li> <li>- Grandes superficies con las mismas clases de edad.</li> </ul>		
<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>			
Ver SACs abiertas 18 y 21.			

	Información de cierre:	Fecha de Cierre>	
Nº	Descripción		
	Queja:	Fecha de Registro>	
40	No existe un resumen público del Plan de Gestión.		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	Ver SAC 19 abierta.		
	Información de cierre:	Fecha de Cierre>	
Nº	Descripción		
	Queja:	Fecha de Registro>	Septiembre de 2005
41	Sobre la actuación de SGS:		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mala calidad de los informes: no están bien revisados, mal paginados...</li> <li>- Greenpeace considera que SGS debería elegir auditores con más experiencia en plantaciones.</li> <li>- SGS debe informar a los principales stakeholders con al menos un mes de antelación, de la fecha de la Auditoría de Seguimiento, principalmente al Grupo de Trabajo de la Iniciativa Gallega y a ADEGA.</li> </ul>		
	<b>Evidencia objetiva conseguida:</b>		
	ADEGA fue informada a 17 de Julio de 2006 de la realización de la segunda auditoría de seguimiento y no hizo aportaciones al respecto. El Presidente del Grupo de Apoyo Galego a FSC, Xesús de la Fuente de la Administración local y otras partes interesadas propuestas por Greenpeace fueron entrevistadas. (Ver Punto 5). Se ha contando con un auditor distinto al auditor leader de las dos auditorías precedentes.		
	Información de cierre:	Fecha de Cierre>	

## 7. CONTINUIDAD DEL CERTIFICADO

Durante la auditoría de seguimiento, se evalúa si se la empresa continúa cumpliendo los requisitos del Programa Qualifor. Ante cualquier aspecto detectado como No Conforme respecto al Programa QUALIFOR se levanta una Solicitud de Acción Correctora (SAC), de uno de estos dos tipos:

- i. SACs mayores – que deben ser tratadas y cerradas urgentemente en un periodo de tiempo acordado, teniendo en cuenta que se trata de una Organización que ya ha sido Certificada conforme al Programa QUALIFOR. El incumplimiento del plazo acordado para el cierre puede dar lugar a la suspensión del certificado.
- ii. SACs menores – que deben ser tratadas en el plazo acordado y que normalmente son verificadas en la siguiente auditoría de seguimiento.

Todas las Solicitudes de Acciones Correctoras levantadas durante el periodo de certificación se incluyen en la tabla siguiente.

Esta tabla constituye un resumen de los hallazgos progresivos correspondientes a cada seguimiento. El registro completo de las observaciones que demuestran el cumplimiento o incumplimiento de cada criterio de los Estándares del FSC está incluido en un documento aparte, que no forma parte del Resumen Público.

<b>Aspectos de difícil evaluación</b>	Las comunidades y Organizaciones asumen que todas las plantaciones de Eucalyptus que existen en la zona pertenecen o son administradas por la Empresa.
<b>Número de SACs cerradas</b>	5 SACs abiertas fueron cerradas
<b>Número de SACs que continúan abiertas</b>	1 SAC abierta en anteriores evaluaciones no fueron cerradas
<b>Nuevas SACs abiertas</b>	0 SACs mayores nuevas y 3 SACs menores fueron abiertas
<b>Mantenimiento de la Certificación</b>	<p>La gestión forestal de los montes de NORFOR S.A. mantiene la certificación puesto que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El sistema de gestión es capaz de asegurar que todos los requisitos aplicables del estándar se encuentran implantados en la totalidad de las áreas forestales incluidas en el alcance de la evaluación; y</li> <li>▪ La Empresa Certificada ha demostrado, bajo las acciones correctoras especificadas, que el sistema de gestión descrito ha sido implantado de forma consistente en todas las áreas forestales incluidas en el alcance del certificado.</li> </ul>
<b>SEGUIMIENTO 2</b>	
<b>Aspectos de difícil evaluación</b>	<p>Ha sido la primera vez en aplicarse el Estándar español aprobado en la evaluación de la Gestión Forestal de NORFOR.</p> <p>La necesidad de aclarar el alcance, de un esquema de grupo a una certificación individual.</p> <p>Muchas cuestiones apuntadas por las partes interesadas a chequear en campo.</p>
<b>Número de SACs cerradas</b>	4 SACs (Manejo forestal) y 4 SACs (Cadena de custodia)
<b>Número de SACs que continúan abiertas</b>	0 SAC
<b>Nuevas SACs abiertas</b>	8 SACs Menores
<b>Decisión de Certificación</b>	<p>La gestión forestal de los montes de NORFOR S.A. mantiene la certificación puesto que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El sistema de gestión es capaz de asegurar que todos los requisitos aplicables del estándar se encuentran implantados en las áreas forestales incluidas en el alcance de la evaluación; y</li> <li>▪ La Empresa Certificada ha demostrado, bajo las acciones correctoras especificadas, que el sistema de gestión descrito ha sido implantado de forma consistente en todas las áreas forestales incluidas en el alcance del certificado.</li> </ul> <p><b>Es importante que la empresa cumpla con los nuevos estándares españoles, dentro del plazo especificado para adecuación al mismo.</b></p>
<b>SEGUIMIENTO 3</b>	
<b>Aspectos de difícil evaluación</b>	
<b>Número de SACs cerradas</b>	
<b>Número de SACs que continúan abiertas</b>	
<b>Nuevas SACs abiertas</b>	
<b>Decisión de Certificación</b>	
<b>SEGUIMIENTO 4</b>	
<b>Aspectos de difícil evaluación</b>	

---

<b>Número de SACs cerradas</b>	
<b>Número de SACs que continúan abiertas</b>	
<b>Nuevas SACs abiertas</b>	
<b>Decisión de Certificación</b>	

**FIN DEL RESUMEN PÚBLICO**